

**SESION ORDINARIA N° 619 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 10 de Mayo del 2006.-
- HORA** : 9:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Personal y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**TABLA:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 612**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES.**
  - **Informe de Asuntos Pendientes**  
Expone: Sra. Maria Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
  - **Presentación Plan Cuadrante Comuna de La Serena.**
  - **Aprobación Enajenación Terrenos Municipales**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
  - **Adjudicación Ganadores Concurso Público Fondo Municipal de las Artes y la Cultura Gabriela Mistral – 2005 – Fondo Editorial.**  
Expone: Gustavo del Fierro Tefariki, Director de Desarrollo Comunitario
  - **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**  
Expone: Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
  - **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez.
  - **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**  
Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.
  - **Aprobación Patentes de Alcoholes:**  
I Trámite.  
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.  
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
  - **Informe de Correspondencia Pendiente.**  
Expone: Sra. Maria Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal
- 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:58 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 10:00 horas.

## 1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 612

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales el acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

### Acta Ordinaria N° 612

Aprobada.

## 2.- TEMAS PENDIENTES.

### - Informe de Asuntos Pendientes

- **En Sesión Ord. N° 561** efectuada el día **Miércoles 6 de Abril del 2005**, se acordó tener una **Sesión de Concejo para tratar el tema del Hospital de La Serena, con la participación de Parlamentarios y Autoridades de Salud.**  
Tema pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.
- **En Sesión Ord. N° 594** efectuada el día **Miércoles 7 de Diciembre del 2005**, cuando se expuso el **Balance de Gestión de SerenActiva**, se solicitó un detalle desglosado de los **gastos de cada una de las actividades que se han emprendido.**  
La Dirección de Desarrollo Económico Local, informa que se han requerido los antecedentes a la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ord. N° 595** efectuada el día **Miércoles 14 de Diciembre del 2005**, se solicitó un **informe con el flujo de compromisos del Municipio a cuatro años y la estimación de ingresos para ese período, esto para visualizar el déficit estructural que tiene el Municipio.**  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ord. N° 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, a raíz de lo solicitado por el **Club Deportes La Serena**, el Concejo acordó realizar una **Sesión Extraordinaria para evaluar cada una de las solicitudes de subvención incluida la de Club Deportes La Serena.**  
Tema Pendiente para ser tratado en una sesión del mes de Mayo.
- **En Sesión Ordinaria N° 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, se solicitó vea el problema que se ocasiona en la calle Cienfuegos frente al Supermercado Santa Isabel donde se estacionan camiones que descargan y obstruyen el paso completamente a los **peatones.**  
Pendiente en Dirección de Tránsito.
- **En Sesión Ordinaria N° 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, se solicitó ver el problema que ocasionan los taxis colectivos que van a Algarrobito y que se estacionan sobre las veredas provocando un peligro para los **peatones.**  
Pendiente en Dirección de Tránsito.
- **En Sesión Ordinaria N° 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, se solicitó estudiar la factibilidad de dotar de una fotocopiadora para la **Biblioteca Municipal "Alonso de Ercilla"** con el fin de optimizar la atención que se brinda ya que a veces viene gente de lejos y necesita fotocopiar documentos.  
Pendiente en Administrador Municipal.

- **En Sesión Ordinaria N° 614 efectuada el día Miércoles 12 de Abril del 2006, se solicitó la limpieza del Canal La Pampa para evitar los problemas que se ocasionan con motivo de las lluvias.**

Pendiente en Dirección de Medio ambiente.

La Secretario Municipal informa que está prácticamente todo pendiente.

El Alcalde explica que en el tema relacionado con la sesión pendiente para tratar el tema del hospital, aún hay algunas cosas que tienen que madurar.

El Sr. Roberto Jacob cree que esto no amerita conversación todavía.

El Alcalde dice que el tema todavía está en manos de Bienes Nacionales y el asunto plebiscitario todavía no tiene una definición, por lo que solicita poder esperar.

Lo que sí está pendiente es el Balance de Gestión de Serena Activa, aquí se expuso el tema, faltaría un informe.

Lo que dice relación con lo solicitado el 14 de Diciembre del 2005 en relación al flujo de compromisos del Municipio a cuatro años y la estimación de ingresos, está siendo trabajado por la Dirección de Finanzas, como se pidió a cuatro años, se comprenderá que es una tarea mas o menos compleja.

En relación al tema de las solicitudes de subvenciones, estas se presentarán al Concejo en el transcurso de este mes, el Director de Finanzas ya está informado al respecto y se están reuniendo todos los antecedentes. La idea es no comprometer mas allá de lo que se puede dar.

En relación a los problemas que se presentan en las cercanías del Supermercado Santa Isabel, informa que ayer se sostuvo una reunión con Carabineros e Inspectores y se comprometieron a efectuar reuniones temáticas con Investigaciones y Carabineros, donde se va a tratar el tema del tránsito.

Hace tiempo atrás se informó sobre la modificación a la circulación de los vehículos de la locomoción colectiva, entre otros, por lo tanto ese tema está en curso.

En lo relacionado con el problema que ocasionan los taxis colectivos que van a Algarrobito y que se estacionan sobre las veredas provocando peligro para los peatones, se instruyó para que los inspectores vieran el tema.

El día 12 de Abril del 2006 se solicitó la limpieza del canal La Pampa, para evitar problemas durante el invierno, eso está en curso, el propio Concejal Roberto Jacob, que es uno de los interesados en el tema, lo manifestó acá.

La solicitud para estudiar la factibilidad de dotar de una fotocopiadora a la Biblioteca Municipal, la está viendo la Administradora Municipal.

La Administradora Municipal informa que se está evaluando si es factible comprar una o arrendarla. Hay que evaluar la demanda y estudiar la forma de finaciamiento.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Floridor Pinto, siendo las 10:05 horas.

A continuación el Alcalde se refiere a la contratación de los servicios del Abogado Sr. Manuel Cortés Barrientos. Explica que la empresa Ahimco, antes que se iniciaran las negociaciones recurrieron de juicio ejecutivo para hacer la cobranza de todos los documentos pendientes de pago, esto fue invalidado por una acción del Abogado Cortés Barrientos por lo que la empresa no logro su objetivo.

Posteriormente la empresa se fue de juicio ordinario a la Corte de Apelaciones para la cobranza, lo que también fue neutralizado por el Abogado Cortés, finalmente recurrieron de embargo a distintas propiedades del Municipio, las que estaban contempladas para la operación Lease back, lo que también fue neutralizado por el Abogado Cortés Barrientos. Se decidió contratar a un abogado externo con el objetivo que se pudiera concentrar exclusivamente en este tema y poder así concentrar los esfuerzos de los profesionales del municipio en lo relacionado con la obtención del lease back.

Corresponde que el Concejo conozca y apruebe el contrato con el Abogado Sr. Manuel Cortés Barrientos, que corresponde a un porcentaje de los montos que el municipio se ahorra de pagar. La empresa recurrió a juicios para obtener legítimamente o no su dinero y obviamente el Municipio tenía que defenderse.

Los honorarios del Abogado alcanzan un monto de \$ 5.740.000, mas un porcentaje que corresponde a \$ 1.080.000 de la suma que el municipio habría tenido que pagar de no mediar la intervención del Abogado, dando un total de \$ 6.820.000.

Solicita la aprobación del Concejo.

El Sr. Yuri Olivares dice que en relación a la contratación de los servicios a honorarios no tiene dificultad en aprobar pero solicita contar con mayor detalle respecto del porcentaje que señala de ahorro.

El Alcalde aclara que es el monto que tenían que pagar directamente esos días.

El Sr. Yuri Olivares continúa diciendo que entendió que dentro de las cláusulas del Contrato estaba un porcentaje que correspondía del monto total.

El Alcalde señala que se hará entrega de la copia del contrato a los Concejales.

### **Acuerdo N° 1**

El Concejo cuerda aprobar por unanimidad los honorarios a cancelar al Abogado José Manuel Barrientos que ascienden a la suma de \$ 6.820.023.072.

A continuación el Alcalde informa que está pendiente el pago de los honorarios del Abogado Sr. José Ilabaca, sobre un juicio que el Municipio perdió, pero que él con mucha habilidad pudo dilatar por largo tiempo, lo hizo bien ya que se sabía desde un comienzo que era materia perdida. El monto pendiente por cancelar es de \$ 7.600.000.

### **Acuerdo N° 2**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los honorarios a cancelar al Abogado José Ilabaca, por un monto de \$ 7.600.000.

## - Plan Cuadrante Comuna de La Serena.

El Alcalde informa que para la Sesión de hoy estaba invitado el General de Carabineros don Anselmo Flores con su equipo de la Plana Mayor, a fin de informar al Concejo sobre el Plan Cuadrante, su implementación en La Serena y todo el proceso que viene a continuación a partir de este mes de Mayo, ya que dentro de pocos días se instalan en La Serena 68 Carabineros, que vienen a reforzar el Plan Cuadrante.

Es importante saber que este Municipio ha dado algunas facilidades para que esos 68 Carabineros puedan llegar a la escuela José Gaspar Marín de La Antena. En esa escuela hay siete salas que están desocupadas, ahí se procedió a instalar lo que llaman ellos la cuadra, ellos se consiguieron literas y el Municipio en este momento le está habilitando unas duchas, ellos sólo han pedido el alojamiento, porque el rancho lo van a disponer en la Comisaría.

A fin de año, en el mes de Diciembre aproximadamente van a tener resuelto lo que denominan el Hotel de Carabineros, para lo cual se va a habilitar la Comisaría antigua de Las Compañías, la que se ubica en calle La Estrella, ya que todo el personal de ahí se va a trasladar a la nueva Comisaría y el sector de La Estrella va a quedar destinado para el alojamiento de los Carabineros que van a llegar. Cuando el plan esté en pleno apogeo, van a llegar 200 Carabineros, con vehículos, con equipamiento etc, por lo que habrá un reforzamiento en todos los sectores, en Las Compañías actualmente hay 27 Carabineros, de los cuales normalmente hay 12 o 13 en actividad, porque los otros están de franco, además tienen que atender la ruralidad

Hoy día se anunció un movimiento a nivel nacional de estudiantes de enseñanza media, y los servicios de inteligencia detectaron que podía haber incluso algunas tomas de establecimientos, así que Carabineros organizó un operativo por lo que no les es posible asistir hoy, por lo que la presencia de Carabineros queda diferida para una próxima oportunidad. Las razones por las que no pueden asistir son totalmente atendibles. Es de esperar que no existan daños a la propiedad ni lesionados.

Al Sr. Roberto Jacob le parece muy bien que los Carabineros estén ocupando el sector de 17 de Septiembre de La Antena, porque psicológicamente, el hecho de estar insertados ahí todos los días, le va a dar una sensación de seguridad también a la gente de ese sector.

El Alcalde comenta que 67 Carabineros que estén ahí durmiendo cerca de las casas es tranquilizador.

El Sr. Roberto Jacob consulta cuántos Carabineros mas van a llegar al sector de Las Compañías.

El Alcalde responde que a la nueva Comisaría van a llegar 100 Carabineros mas.

El Sr. Roberto Jacob consulta si este Plan Cuadrante va a ser permanente.

El Alcalde explica que el Plan Cuadrante se instala definitivamente con esa dotación, adicional a lo que se incorpore en Las Compañías, reitera que Las Compañías va a ser dotada con 100 Carabineros mas y sin considerar esos 100 Carabineros llegan 200 mas a reforzar el Plan Cuadrante.

El Sr. Yuri Olivares consulta con cuántos Carabineros queda la comuna en relación a lo que hay hoy día.

El Alcalde dice que la comuna duplicará su actual dotación, en la región hay alrededor de 700 Carabineros y van a llegar 200 a La Serena, 100 a Ovalle, dotados con vehículos y equipamiento. Originalmente se habían destinado \$3.000.000.000 para la región, pero por distintas razones esa suma fue disminuyendo y quedó en un mil millones y tanto de pesos.

El Sr. Roberto Jacob consulta si existe la posibilidad de que se pueda hacer algo como para que se queden definitivamente en el sector de la población 17 de Septiembre, o al menos la mitad y la otra mitad que aloje en Las Compañías.

El Alcalde dice que en la reunión pendiente con Carabineros se puede plantear esa idea.

El Sr. Floridor Pinto no ve esto posible a menos que se construya algo especialmente en el sector, ya que no pueden estar dispersos.

El Sr. Yuri Olivares dice que la Comisaría tiene dormitorios para su dotación.

El Alcalde dice que efectivamente la Comisaría tiene dormitorios.

El Sr. Roberto Jacob sugiere luchar para que se queden en La Antena.

El Alcalde explica que la nueva Comisaría de Las Compañías va a tener capacidad para alojar a mas de 100 Carabineros que van a llegar, porque otros tienen domicilios aquí en la ciudad y los que llegan a La Antena, son los que van a ser parte de la dotación de la 1ra. Comisaría del centro de la ciudad y no tiene que ver con Las Compañías.

El Sr. Yuri Olivares sugiere que se queden en el centro.

El Sr. Floridor Pinto dice que Carabineros tiene toda una logística, administrativa, tienen un reglamento orgánico por lo que la solución será la que ellos determinen y no la que quiere el municipio.

El Sr. Roberto Jacob opina que se les puede proponer.

#### **- Enajenación de Terrenos Municipales.**

El Alcalde recuerda que este tema había quedado pendiente la semana pasada y que dice relación con los terrenos que podrían quedar disponibles para constituirse en garantías de la última etapa del Leaseback. El Banco, en la licitación comprometió un monto de \$3.000.000.000, pero el Municipio requiere los \$3.700.000.000 aprobados por el Ministerio de Hacienda, por lo que los \$700.000.000 restantes tienen que ser sometidos a un nuevo proceso de licitación pública.

Para estos efectos la Secretaría Comunal de Planificación, con su equipo y además con Asesoría Jurídica han estado revisando y evaluando posibles terrenos susceptibles de ser dispuestos para este próximo Leaseback, lo que no ha sido fácil. Se ha hecho entrega de un documento que contiene información sobre tres bienes inmuebles, el Lote M-5, que está ubicado en San Joaquín, el Mercado Sur y el Lote C en el sector de Las Compañías.

Estos lotes han sido en una primera etapa en forma muy general, conocidos por la banca y de algún modo han despertado algún relativo interés, por lo consiguiente son parte de lo que hasta ahora se tiene.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Peralta León informa que lo que han estado haciendo durante un buen tiempo, es reunir los antecedentes básicos que necesita la banca para poder aceptar los bienes. Estos son los primeros bienes que han identificado que pueden incorporarse en este segundo Leaseback.

Se espera que este proceso sea mas corto porque ya se conoce la forma de hacerlo. De los tres bienes, dos de ellos son sitios eriazos y el otro es el mercado Sur, lo que no impide que siga operando tal como está, como se sabe, solamente cambia la propiedad por un tiempo. El Municipio no ve dificultades técnicas para que puedan ser considerados en el proceso.

El Lote M-5 es un sitio eriazo que resta de una cantidad que tenía el Municipio tiempo atrás en San Joaquín, que es relativamente interesante por la ubicación.

El segundo, es el local 3,4 y 7 del Mercado Sur, que son propiedades actuales del Municipio.

El otro es el Lote C que está en Las Compañías, son dos hectáreas. Se está trabajando en el plano de subdivisión para inscribirlo como corresponde, ya que son propiedades municipales que no tienen hipoteca, que no tienen gravámenes de ningún tipo, por lo tanto están posibilitados de entrar al proceso de Leaseback como lo pide la banca.

El Sr. Roberto Jacob entiende que los terrenos eriazos quedarían inhabilitados para poder hacerse algo con ellos.

El Sr. Yuri Olivares consulta en cuánto está valorizado cada terreno.

El Secretario de Planificación responde que el valor final lo da la tasación del banco, lo que hacen ellos es valorar económicamente cada uno de estos bienes, pero se calcula que los 3 terrenos alcanzan un monto de \$ 400.000.000.

El Sr. Floridor Pindo tiene entendido que hay dos modalidades para poder negociar esto con el banco. Uno que a medida que se va cancelando, se va abonando en porcentaje a todos los bienes que están asignados, y el otro es ir abonando y desagregando de inmediato inmuebles, esto último lo considera mas conveniente.

El Secretario de Planificación explica que incluso el municipio puede anticipar pagos si quiere liberar antes un terreno.

El Alcalde solicita la aprobación del concejo.

### **Acuerdo N° 3**

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde para que en las bases de la licitación del 2° Proceso de la Operación Lease Back se incorporen los bienes que a continuación se detallan, que deberán ser enajenados a la institución adjudicataria y simultáneamente tomados en arrendamiento por el Municipio.

- Lote M-5 con una superficie de 3.515 m<sup>2</sup>, Rol 2652-01, ubicado en calle Rodolfo Wagenknecht, entre las calles Juvenal Calderón y Rafael Varela.
- Mercado Sur con una superficie de 393,88 m<sup>2</sup>, Rol 0247-03, ubicado en Pasaje Los Pescadores Lote 3, Locales 3-4-7.
- Lote C con una superficie de 24.666,19 m<sup>2</sup> (aprox.), ubicado en, en calle Las Rosas esquina Colombia – Las Compañías.

**- Adjudicación Ganadores Concurso Público Fondo Municipal de las Artes y la Cultura Gabriela Mistral – 2005 – Fondo Editorial.**

El Alcalde recuerda que este es un fondo que proveyó el Municipio con la aprobación del Concejo el año 2005, que se llevó a cabo durante ese año y que ahora, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se pudo concretar y que su adjudicación requiere la aprobación del Concejo.

El Sr. Gustavo Fierro Tefariki, Director de Desarrollo Comunitario expone lo siguiente:.

El Fondo Editorial forma parte del Concurso Público “Fondo Municipal de las Artes y al Cultura, Gabriela Mistral – 2005”, con un monto asignado de \$ 2.500.000.

- Entrega de Bases : 24 de Junio al 29 de Julio de 2005.
- Recepción de Proyectos : 31 de Octubre de 2005.
- Total de Proyectos Recepcionados : 11 Proyectos.

Evaluación:

A través del Decreto Alcaldicio N° 228/06 de fecha 18-01-2006, se designa Comisión Evaluadora conformada por los siguientes funcionarios:

- María Mercedes Ábalos Córdova. : Secretario Municipal.
- Gustavo Fierro Tefarikis. : Director de Desarrollo Comunitario.
- Robinsón Hernández Rojas. : Director de Comunicaciones.

PROYECTOS	CANTIDAD
Adjudicar	4
No Adjudicar	7
TOTAL	11

De la Evaluación realizada por la Comisión Evaluadora se propone adjudicar 4 de los 11 proyectos recepcionados, según las observaciones consignadas en el Acta de Evaluación.

Se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Comunal para la adjudicación del Fondo Editorial del Concurso Público “Fondo Municipal de las Artes y la Cultura, Gabriela Mistral 2005”, a los siguientes proyectos:

N°	NOMBRE OBRA	AUTOR
1	“Turismo en Chile”	Gabriel Canihuante Maureira
2	“Doky, el Pequeño Perro Café”	Héctor Araya Valencia
3	“Los Cuentos de Sammy”	Michelle Mateos Escobar
4	“Play and Rewind”	Paz Carvajal López

Recursos Asignados : \$ 2.500.000.

El premio consiste en la publicación de mil ejemplares de su obra, de los cuales el 70% de los libros impresos serán para el autor ganador y el 30% restante será propiedad de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

El Alcalde le ofrece la palabra a los miembros del Concejo.



El Sr. Yuri Olivares dice que recibió con mucho agrado la entrega que le hizo el Alcalde de estos libros, por lo tanto ya están impresos, están adjudicados y no entiende por qué se le solicita al Concejo aprobar si esto ya está entregado.

Además recién se está enterando del acta de evaluación del concurso, el documento entregado dice, por ejemplo, se hace las consultas el 8 de Julio, en el horario establecido, las respuestas a las consultas estuvieron disponibles para su retiro a partir del 15 de Julio del 2005, para todos los interesados en el horario comprendido entre 9:00 a 14:00 horas.

Por otra parte dice que los proyectos relativos al Fondo Editorial del presente concurso se recepcionaron hasta el 31 de Octubre del 2006, entre las 9:00 y 17:00 horas, entiende que será un error de tipeo, pero lo hace presente.

No entiende por qué el Concejo tiene que pronunciarse por algo que ya está asignado, o bien esto se está regularizando. Hace presente esto porque hay una situación de respeto hacia los Concejales, no es el afán de entorpecer las cosas, cree que se hacen bien, es bueno para la ciudad, se alegra que este Municipio sea muy proactivo en el desarrollo de la cultura y está dispuesto a apoyarlo.

El Alcalde le consulta al Sr. Gustavo Fierro, ¿por qué se trajo este tema ahora?

El Sr. Gustavo Fierro responde que es para regularizar la adjudicación del concurso.

El Sr. Yuri Olivares manifiesta su malestar y señala que le parece extemporáneo, que el Director de Desarrollo Económico debería pedirlo como corresponde.

El Sr. Floridor Pinto dice que este es un problema mas de forma que de fondo, porque el Concejo no tiene ingerencia en la calificación de los trabajos presentados y a quien se le asigna, hay una Comisión para eso y el Concejo solamente tiene que dar la aprobación, está de acuerdo en que debiera hacerse como lo señala el Concejel Yuri Olivares.

El Alcalde lamenta que la situación se haya planteado en estos términos, pero en todo caso siendo de forma y habiendo el Concejel Yuri Olivares planteado sus observaciones, todas atingentes, y considerando que en sus palabras también está envuelta la idea de entender la situación, lo que agradece, solicita la aprobación del Concejo. Hace presente que se procurará no traer los asuntos solo para ser formalizados.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que además de la posición en que queda el Alcalde en estas situaciones se van creando problemas de relaciones humanas dentro del Concejo, lo que hay que evitar.

#### **Acuerdo N° 4**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación del Fondo Editorial del Concurso Público "Fondo Municipal de las Artes y la Cultura, Gabriela Mistral 2005", a los siguientes proyectos:

N°	NOMBRE OBRA	AUTOR
1	"Turismo en Chile"	Gabriel Canihuante Maureira
2	"Doky, el Pequeño Perro Café"	Héctor Araya Valencia
3	"Los Cuentos de Sammy"	Michelle Mateos Escobar
4	"Play and Rewind"	Paz Carvajal López

Recursos Asignados : \$ 2.500.000.

**- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones:**

El Asesor Jurídico procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, el que pasa a formar parte de esta Acta.

**- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**

El Director de Personal procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Contrataciones del Personal, el que pasa a formar parte de esta Acta.

**- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras:**

La Directora de Obras Municipales procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

El Alcalde informa que se tiene programada una visita al Jumbo, invita a los señores Concejales que deseen acompañarlo, esa visita es mañana jueves a las 9:00 horas, para conocer en terreno los avances de la obra, hacer algunas consultas, salir de algunas dudas. Hay algunos vecinos de las inmediaciones que tienen alguna preocupación por el movimiento de vehículos en las horas de abastecimiento, la Directora de Obras ha conversado con la empresa a fin de que el abastecimiento se haga desde la carretera. Se ha escuchado a los vecinos del sector, la Directora de Obras se ha ocupado del tema y se espera que el abastecimiento se produzca por abajo.

**- Aprobación Patentes de Alcoholes:  
I Trámite.**

El Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa que hay una Solicitud de Patente en I Trámite para ser presentada en esta Sesión.

Claudia Araya Rivera, solicita cambio de Nombre y Domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas para el Local ubicado en Calle O'Higgins 639, nombre de fantasía del local "El Callejón" La Serena, cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 21 de Abril del 2006, la Junta de Vecinos no ha respondido y el Informe de Carabineros señala que el sector presenta grado de peligrosidad medio y que el número de delitos ha subido en el citado sector, existen 11 locales con venta de alcohol en ese sector, el local funciona actualmente con Patente de Alcohol de Restaurante, funciona desde el año pasado.

El Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de cambio de nombre y domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas presentada por la Sra. Claudia Araya Rivera, para el Local ubicado en Calle O'Higgins 639. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Concejal Sr. Amador Muñoz.

#### 4.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**
- **En Sesión Ord. Nº 599** efectuada el día **Miércoles 11 de Enero** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta, enviada por la Sra. María Correa Velásquez, Presidenta de la **Agrupación Cultural y Deportiva de Adultos Mayores “Flores de Otoño”**, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 100.000 para financiar a la Monitora y para los gastos operacionales de la agrupación.  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria Nº 605** efectuada el día **Miércoles 1 de Marzo** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 14 de Diciembre del 2005, enviada por **APASIDO La Serena**, quienes solicitan ser considerados dentro de los aportes presupuestarios correspondientes al año 2006, con un aporte de \$ 2.000.000.-, para ser destinados a pago de arriendo y consumos básicos de la organización.  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria Nº 613** efectuada el día **Lunes 3 de Abril** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Hna. María Paulina Salinas Rojo, Directora de la **Fundación Casa de la Esperanza de La Serena**, mediante la cual solicitan se les considere para el año 2006 con el mismo aporte que se les entregó en el año 2005.  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria Nº 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril** del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 12 de Abril del 2006, enviada por el Concejal Sr. **Amador Muñoz Silva**, expuesta en el Concejo, respecto de la cual el Concejo acordó que se le entregue ayuda a la Srta. **Mónica Andrea Díaz Cáceres**, quien se encuentra desarrollando su práctica como auxiliar de párvulos en el Colegio **Javiera Carrera de La Serena**, para lo cual solicita un aporte de \$ 20.000 mensuales, por el periodo que dure su práctica.  
Pendiente Informe de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- **En Sesión Ordinaria Nº 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril** del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la **Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena**, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 3.000.000, para solventar gastos de profesores, accesorios y partituras.  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria Nº 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril** del presente, se solicitó dar respuesta a Carta, enviada por el **Club Deportivo de Billar La Serena**, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 70.000 mensuales.  
La Dirección de Finanzas, dio respuesta con fecha 7 de Abril del presente año, informando que durante el mes de mayo se presentarán para estudio y pronunciamiento del Concejo las nuevas peticiones de subvención municipal.
- **En Sesión Ordinaria Nº 618** efectuada el día **Miércoles 5 de Mayo** del presente, se solicitó dar respuesta a carta enviada por **Don José Luis Torres**, Director Artístico **Agrupación Folklórica “Que Lindo es mi Chile”**, mediante la cual solicitan pasajes para representantes de la región en muestra de cueca a realizarse los días 5 y 6 del presente en la ciudad de **Villa Rica**.  
Pendiente informe de Administrador Municipal.

- **En Sesión Ordinaria N° 618** efectuada el día **Miércoles 3 de Mayo del presente**, se solicitó dar respuesta a carta **Carta enviada por la Junta de Vecinos “Las Tinajas de Cisternas”**, mediante la cual solicitan informar las causas del retardo en el cronograma de las obras civiles correspondientes al **Mejoramiento Vial de la Avenida Juan Cisternas**.  
Pendiente informe Secretaría de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 618** efectuada el día **Miércoles 3 de Mayo del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta enviada por la Hermana María Paulina Salinas Rojo, Directora de la Fundación Casa de la Esperanza**, mediante la cual solicita una subvención para el presente año.  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 618** efectuada el día **Miércoles 3 de Mayo del presente**, se solicitó realizar gestiones con la **Asociación Río Elqui**, de acuerdo a lo solicitado por la **ACEFIRA conforme a lo señalado en su carta**.  
Pendiente informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- **En Sesión Ordinaria N° 618** efectuada el día **Miércoles 3 de Mayo del presente**, se solicitó dar respuesta a las **Cartas enviadas por la Hermana María Edelmira Quiróz Arango, Religiosa del Buen Pastor de La Serena**, quien solicita financiar la adquisición de implementación y la ejecución de pavimento para una casa de reposo.  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas

La Sra. María Mercedes Abalos informa que llegó una carta de la Asociación de Municipios Turísticos en la cual informan que obtuvieron su Personalidad Jurídica y envían los antecedentes para inscribirse en el Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos para poder recibir la cuota anual que le corresponde a este municipio pagar.

Si bien hay un acuerdo de Concejo anterior para pertenecer a esta Asociación, al tener ahora personalidad jurídica se requiere acuerdo del Concejo para hacer el aporte anual a esta institución, de un millón de pesos.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el aporte anual de \$ 1.000.000 a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz informa que le llegó una carta de la Agrupación Artesanal “Identidad Serenense” solicitando una reunión con el Alcalde y los Concejales para poder comunicar las inquietudes que tienen sobre su proyecto, solita al Alcalde que los reciba en audiencia.

El Alcalde responde que los recibirá en audiencia el Lunes 22 de Mayo a las 9:30 horas.

El Sr. Lombardo Toledo reitera, en relación a los artesanos, que como Comisión quedaron al margen de la historia, solicita que a este tema se le de una solución general, ya que no se logra nada con que les envíen las cartas como integrantes de la Comisión si al final la solución se les dan por otra vía, le gustaría que se retomara el tema de los artesanos, más allá de la carta presentada por la Concejala Mary Yorcka Ortiz, solicita una política más de fondo.

La Sra. Margarita Riveros le consulta si él y el Concejal Yuri Olivares no pertenecen a la Comisión.

El Sr. Lombardo responde que por esa razón lo dice. En el verano como Comisión se tenían algunos acuerdos con los artesanos, pero estos no se respetaron y este tipo de instituciones aparecieron ubicadas en sectores no acordados.

Agrega que ha escuchado a muchos artesanos que no quieren el pueblo de artesanos.

El Sr. Roberto Jacob señala que el problema de los artesanos es porque no tienen un lugar donde ubicarse.

El Sr. Lombardo Toledo responde que igual hay que clarificar la situación, porque si no pulularían por todas partes, lo que no le molesta siempre y cuando sean parte de una dinámica armónica de la ciudad.

El Alcalde señala que así como se realizó una reunión con todos los locatarios de patentes de alcoholes y fueron invitados los miembros del Concejo, está programada una reunión con todas las directivas de las organizaciones de artesanos. Se quiere iniciar la sensibilización del proyecto del poblado artesanal, este poblado artesanal es para todos los artesanos de cualquier lugar que estén en condición o situación de trasladarse allí. Este poblado va a tener algunos privilegios porque va a resolver problemas de la ciudad, va a aparecer en las cartas turísticas, va a tener una infraestructura propia. El problema de fondo es que hay artesanos que están instalados en la ciudad y suponen que su instalación es perfecta, hay que iniciar un proceso de ordenamiento donde se reduzca al mínimo la cantidad de artesanos en el sector centro de la ciudad y reubicarlos en un poblado artesanal. Sería muy bueno que los Concejales asistieran a la reunión para discutir estos temas. No sería apropiado para la ciudad tener un poblado artesanal completo y que siga proliferando el artesanado en otros lugares, la idea es concentrar en un solo lugar al artesanado y evitar las solicitudes de permisos en el verano y darle más sentido al negocio para que ellos tengan mejores perspectivas.

Informa que ya hay un análisis hecho por SerenActiva con respecto a los vendedores instalados en la calle quienes tienen un patrimonio que cualquiera desearía tener, muchos tienen aparentemente un carrito, pero realmente tienen dos o tres, es todo un monopolio. Solicita la colaboración del Concejo porque puede resultar difícil, más de alguno va a reclamar que le quieren cortar las manos después de tanto esfuerzo. Lo que se quiere hacer es que se instalen comercialmente y para eso se buscarán los mecanismos para darle las facilidades, lo mejor que se puede hacer es sacar a la persona a la calle e instalarla, eso es desarrollo y crecimiento.

Se ha evaluado la situación de varios comerciantes que están en el tema del artesanado, del comercio, de los que están instalados y de los otros que andan circulando con un carrito a quienes hay que hacer circular permanentemente ya que se quedan detenidos por horas. Esta es una situación que hay que discutir con mucha tranquilidad, con mucho sosiego, desapasionadamente y con el máximo de objetividad.

El Sr. Amador Muñoz manifiesta su alegría por las expresiones del Alcalde porque en muchas ocasiones se ha planteado el tema de los artesanos porque es algo que hizo crisis en la ciudad. No sólo en este periodo se ha planteado este tema, también en los periodos anteriores y desgraciadamente no se ha encontrado una solución. Propone que se tenga una reunión previa para llevar una propuesta en común y no aparezcan los Concejales con distintas propuestas.

Hace mención al caso de Paihuano donde los artesanos estaban firmes, querían ocupar la única calle que tienen. Hoy día son felices porque todos los turistas pasan al sector de Horcón, tienen servicios higiénicos, casino, realmente es un lujo lo que se logró.

También se ha pensado que igualmente se podría llevar a los artesanos a un pueblo rural cercano para que el turista disfrute de los sectores rurales de la comuna y a la vez potenciar a los artesanos y a los pueblos.

Agrega que le da pena pasar por la Plaza que está al frente de la Iglesia San Francisco, era una plaza hermosa y bonita donde había actividad para los turistas, se ponían pintores y hoy día es una indecencia, es ocupada como baño, hay botellas por todos lados.

Felicita a la Concejala Mary Yorka Ortiz por el trabajo que desarrolló su establecimiento con ocasión de la inauguración de las obras de Federica Matta, desgraciadamente por la acción de los vándalos y delincuentes no pueden quedar estos trabajos en la calle.

El Alcalde solicita a la Comisión que se reúna y haga las propuestas al Concejo para tener criterios comunes.

El Sr. Floridor Pinto opina que el Municipio y la Comisión deben hacer un esfuerzo extraordinario para poder estudiar lo que ha propuesto el Concejala Sr. Amador Muñoz y poder lograr la construcción de este pueblo artesanal y concentrarlo ahí. En las grandes capitales del mundo esto se hace y tienen un pueblito que está como a 40 km. donde está concentrado todo lo artesanal. No solamente soluciona el problema de la ciudad sino la gente busca estos lugares que son de mayor atracción para poderse instalar. Además tiene la ventaja que agranda el circuito turístico.

Si se construye un pueblo en la rivera norte del río tiene fe que sería un pueblo que crecería y tendría un desarrollo importante, sería una fuente extraordinaria de ingreso para la gente que se instale ahí, porque estos pueblos concentran, así como lo hace Horcón que está a 170 km. La gente llegaría todos los días a un pueblo que está a 20 km., porque la gente que sube al Valle debe ser un 10% del porcentaje de los turistas que vienen a La Serena.

El Alcalde solicita a la Comisión que defina criterios para conversarlos en el Concejo y tener una mirada común para no llegar a improvisar frente a estos temas.

Otra reunión a organizar es con los feriantes, ya que también hay una serie de conflictos y problemas sobre todo por la mezcla de comerciantes que se ha producido de ferias libres de chacarera con ferias de las pulgas y la incompatibilidad y la disputa de unos con otros, además continuamente hay otros que solicitan nuevas ferias. Todos los días hay una feria en La Serena, incluso hay días en que hay más de una, pero aún así siguen habiendo demanda por más ferias y el problema es que en algunas se otorgan 10 permisos y encuentran a 50 instalados, la mayoría de ellos vendiendo productos que no han sido bien habidos.

El Sr. Roberto Jacob señala que tiene una carta de la Agrupación Pro-Desarrollo El Milagro donde están reclamando porque la calle Alberto Arenas y alrededores no tiene iluminación, por lo que solicitan se lleve a efecto el proyecto de alumbrado público en calle Alberto Arenas de los Arrayanes hasta el final de Alberto Arenas por calle El Milagro, este proyecto ya se encuentra aprobado en la Municipalidad y por alguna razón ha permanecido en espera. Manifiesta que es un tema complicado porque en ese sector ahora asaltan con perros, como indican las publicaciones en los diarios que adjuntan. Adjunta además la copia de la carta que enviaron el 4 de Agosto del 2005 sobre el mismo tema, según ellos dicen que es un proyecto que está aprobado por Conafe. Este es un problema serio que hay que abordar, ver que se puede hacer por la peligrosidad del sector, ya que hoy los proyectos de alumbrado por los problemas que hay están detenidos, pero no se puede permanecer así durante el resto del año porque son demasiadas las cosas malas que están pasando ahí.

El Alcalde aclara que están detenidos los proyectos de recambio y de mantención, pero los proyectos de extensión hechos con Conafe siguen su curso, desconoce la existencia del proyecto.

El Sr. Roberto Jacob señala que está la postación puesta y que faltan los focos.

La Sra. Maria Mercedes Abalos explica que este proyecto estaba considerado dentro de los proyectos de ampliación del contrato con Ahimco y tiene la evaluación de Conafe.

El Sr. Roberto Jacob consulta por qué tiene puesta la postación.

La Sra. Juana Baudoin explica que las constructoras que han construido en el sector son las que han ayudado a colocar la postación.

El Sr. Roberto Jacob consulta si solamente la postación.

La Sra. Juana Baudoin responde que la luz también.

El Sr. Roberto Jacob consulta quien le exige a las empresas que dejaron puesto los postes pero no la luz.

La Sra. Juana Baudoin responde que sólo tienen la obligación de colocar luminarias en el sector del conjunto habitacional que construyeron.

El Sr. Alcalde señala que respecto a la seguridad, que el Delegado del sector Sr. Fernando Sermeño tiene una particular preocupación por ese tema, incluso conversó con Carabineros quienes han procedido enviando piquetes de Carabineros por lo complicado del sector, hay una quebrada por donde se deslizan los asaltantes.

El Sr. Roberto Jacob consulta si hay alguna posibilidad mientras se consolida el proyecto del alumbrado colocar algo provisorio, por último poste por medio.

El Sr. Floridor Pinto hace mención a una carta que fue recibida por los Concejales y que está firmada por 6 personas que son vecinos de las Juntas de Vecinos N<sup>os</sup> 5, 18, 19 y 21, quienes no informan ninguna dirección como para contestarles. Manifiestan su malestar por el tema de la basura, en el fondo tal vez tengan razón si se expresaran de un modo adecuado, ya que es obligación del Concejo preocuparse, pero ellos manifiestan su preocupación en forma irónica, señalando “que a lo mejor no se quiere actuar por razones de “pesos”, considera que esto es inaceptable para el Concejo y debiera aclararse este tema.

El Sr. Roberto Jacob manifiesta que independiente a que concuerda plenamente con el Concejal Sr. Floridor Pinto, y como están especificados los sectores en la carta, se debiera hablar con la empresa porque no es algo nuevo, la Empresa Ecosider efectivamente tiene muchos problemas respecto a la forma con que está trabajando. Como ya se le canceló una cantidad de dinero importante y se le está pagando por la ineficiencia de su trabajo, hay que pensar seriamente que si la empresa sigue en las mismas condiciones, hay multas que se pueden aplicar porque de hecho estos sectores están con problemas, independiente de la forma grosera en que lo han expresado. Hay muchas cosas que indican en la carta que son ciertas y que pasan por el mal servicio.

El Alcalde señala que independiente del mal servicio, que es algo que todos asumen, lo que no es aceptable es la forma como lo han planteado.

El Sr. Amador Muñoz se refiere a una nota que fue enviada a todos los Concejales respecto de la Organización INFOR de la Gerente Regional del Instituto Forestal, en la que solicita la asignación de un terreno para instalarse en la región.

El Alcalde responde que es una solicitud que hay que evaluar muy bien y que lo que solicitan es un terreno en el Parque Coll, esto lo conversó con el Intendente y es probable que soliciten al Fondo Nacional de Desarrollo Regional los recursos para la infraestructura, fondos que no están disponibles porque es sólo para apoyar el desarrollo de la sociedad local y las tareas de este instituto se parecen mucho a las tareas de CONAF, es un tema que hay que evaluar.

## **5.- INCIDENTES:**

El Alcalde informa que la Municipalidad ha obtenido una cantidad, como se informó al Concejo, cercana a los M\$ 70.000 para desarrollar el trabajo del Paseo Semipeatonal de calle Balmaceda cuya cuadra ya se entregó a la empresa y probablemente el fin de semana se inicien los trabajos, el Sábado y el Domingo van a sacar la loza y van a dejar la vereda oriente a partir del Lunes.

Se requiere hacer un aporte para el proyecto de iluminación y también para la canalización subterránea de los semáforos. La Subdere aporta una cantidad pero hay M\$ 12.000 que no aporta, a pesar de haberles reiterado la petición sólo aportó M\$ 3.000, por lo que aún faltan M\$ 9.000 para el trabajo adicional que se requiere ejecutar en calle Balmaceda.

Solicita al Concejo aprobar un aporte de M\$ 9.000

El Sr. Yuri Olivares hace presente que falta un poco más de difusión de la intervención que se hará en calle Balmaceda, no es suficiente el pasacalles que se colocó porque sólo lo ven las personas que vienen al centro, sin embargo la comunidad en general tiene desconocimiento de esta obra y la cantidad de tiempo que se va a requerir. La idea es evitar que la gente ingrese al centro provocando tacos.

El Sr. Roberto Jacob consulta si los topes que van a instalar son los mismos.

El Alcalde responde que son diferentes, son más altos.

## **Acuerdo N° 7:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de M\$ 9.000 para la ejecución de los trabajos del Paseo Semipeatonal de calle Balmaceda.

El Sr. Floridor Pinto insiste en algo que planteó en la reunión pasada sobre la señalética en Cuatro Esquinas con la carretera, es indispensable, mientras se adopta otra solución ya que es un peligro público, colocar un disco ceda el paso en cualquier sentido para que se pueda ordenar un el tránsito ya que es un verdadero caos, desgraciadamente es mucho más difícil, complejo y peligroso que antes que existiera el paso de nivel.

El Alcalde responde que se ha tenido un problema con el Ministerio de Obras Públicas y con Sectra ya que la obra no ha sido entregada, por lo tanto todavía ellos administran los semáforos. Se han tenido discusiones a través de la Dirección de Tránsito, particularmente con el Ministerio de Obras Públicas porque insisten en que el semáforo está bien y que el flujo que hay hoy día de vehículos no justifica un cambio. Dada esta situación solicitó a Carabineros un informe. Ya se instruyó a la Dirección de Tránsito para que se tomaran la medidas, porque de lo contrario la comunidad no va a entender que la obra aún no ha sido entregada y responsabilizará al municipio.



Se pretenden entregar el semáforo como está para que luego la municipalidad se haga cargo del cambio de los tiempos, lo que tiene un costo importante, por lo que se seguirá insistiendo, de lo contrario se tomarán otras medidas.

El Sr. Lombardo Toledo manifiesta la preocupación de la comunidad por los horarios de Ecosider, pasan muy temprano o muy tarde, lo que ocasiona una desorientación de la comunidad. Además hay sectores de la ciudad que están realmente a oscuras, lo que es una señal que hay que hacer algo para solucionar esta problemática.

Solicita que la próxima semana se entregue el número de pasajes o calles que están en este momento con proyectos de participación participativa que aún no se han ejecutado.

La Sra. Mary Yorka se suma al malestar producido por la carta enviada por vecinos de distintos sectores y manifiesta que debiera actuarse en forma seria. Desde que empezó está haciendo las denuncias por los malos servicios que presta la empresa Ecosider, pero lamentablemente los Concejales no tienen prensa, lo que aparece como si los Concejales no estuvieran haciendo nada. Solicita que se destine un abogado para responder la carta porque su contenido va más allá del respeto que se merece el Alcalde y los Concejales. Considera que debiera citarse a estas personas y hacerle una fiscalización municipal a la empresa.

El Sr. Jorge Hurtado señala que se reunió con el dueño del local ubicado en Eduardo de la Barra con O'Higgins quién le solicitó que tratara nuevamente el tema que le afecta y que dice relación con el kiosco que está en la esquina, es un kiosco de diarios el que es una guarida para los delincuentes que pasan a su local. Él envió cartas y no ha tenido respuesta, por lo que le solicitó reiterar su inquietud.

Señala además que le gustaría saber si ya se constituyó el Concejo de la Cultura.

La Sra. María Mercedes Abalos informa que se está elaborando el decreto para hacer el llamado público a inscribirse en los registros correspondientes.

Con respecto al kiosco la Sra. Juana Baudoin informa que pertenece al Presidente de los Suplementeros quién es una persona sumamente complicada. Lo que procede es dejar sin efecto el decreto de asignación y proceder a retirarlo.

El Sr. Amador Muñoz señala que respecto a la situación de asaltos y robos, el Sábado lo llamaron por un robo que hubo en el sector de los Arrayanes, en el sector de la calle Churqui donde hay terrenos que están prácticamente a manos de los delincuentes, solicitan soluciones concretas en ese sector, hay una escuela y hay un juicio con los propietarios por la escuela que se instaló y que estafó al propietario. Ese Colegio fue sancionado y cerrado por la Municipalidad, pero el tema es que está en juicio todavía.

La Sra. Margarita Riveros, respecto a la carta enviada por vecinos de Las Compañías, está de acuerdo que no corresponde la forma en que está escrita porque prácticamente insultan a los Concejales, pero allí también hay un problema de fondo y que es el mal servicio de la empresa. Consulta que corresponde hacer con esta situación.

El Alcalde responde que la empresa ya ha sido multada varias veces y se le han hecho todas las exigencias, lo otro sería negociar al igual que se hizo con Ahimco.

Hace un llamado al Concejo a asumir que la empresa Ecosider presta servicios en condiciones bastante precarias porque así lo establecen las Bases de la licitación, tiene menos recorrido, menos personal, menos frecuencia de la lo que tenía Tasui, y por eso es más económica, por lo que no se puede exigir más de lo que establece el contrato, lo que sí se exige es que lo hagan bien.

A continuación el Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 11:30 horas.